

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.  
Robajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

## ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIV.—Núm. 4.157

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Miércoles 12 de Octubre de 1904.

### Clinica Dental de D. Eusebio Moranchel,

antiguo y acreditado Cirujano Dentista de Madrid

ALMIRANTE BONIFAZ, NÚMERO 21, 2.º, IZQUIERDA

En este Gabinete se construyen toda clase de aparatos para la boca, dentaduras, tanto parciales como completas en oro, platino y caotchout y combinación del caotchout con varios metales.

Colocación de coronas en oro y porcelana en raigones que estén buenos y empastes en oro, platino y esmalte.

Extracción de muelas y raigones y cura de las enfermedades de la boca. Precios económicos y garantidos todos los trabajos. Se reforman todos los aparatos, aunque no estén hechos en esta casa.

Nota.—Estable en esta población, por ser hijo de la provincia y su larga práctica en Madrid.

### A. HURTADO,

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA, Espolón, 40

Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales. Extracción sin dolor.

40, ESPOLÓN, 40.

### Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRÁCTICA Cid, 28, Burgos.

### Dr. H. Casado

DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de once á una. Gratuita para pobres de una á dos.

San Juan, 48 y 50, principal, izquierda.

M. Percival Labouchere-Hillyer B. S.

PROFESOR DE INGLÉS Y FRANCÉS

Lecciones particulares en casa. La Venancia, Vitoria 22 y 24. De 2 á 4.

### GABINETE DE CONSULTA

del especialista en enfermedades del sistema nervioso

R. Álvarez Gómez-Salazar

CONSULTA DE ONCE Á UNA

Lain-Calvo, 18, pral.

### Doctor G. URRAGA

Oculista

Consulta de 11 á 2. Gratis á los pobres.

Almirante Bonifaz, 13, pral.

### IMPORTANTÍSIMO

A los enfermos crónicos

Se encuentra ya en esta capital el representante para España y Portugal del Vitalizador Eléctrico del doctor Wilson de Londres. El Vitalizador Eléctrico Wilson es la última palabra de la ciencia, es el cinturón eléctrico más perfeccionado que se conoce en el mundo para la cura de las enfermedades crónicas y nerviosas, siendo el único recomendado por todas las celebridades médicas del mundo civilizado.

Dicho delegado está hospedado en el Hotel París, donde recibirá hasta el día 14 del corriente, desde las nueve á la una y de tres á siete.

Los enfermos pueden pedir el folleto explicativo, que lo regalará el mismo señor gratis á todo el que lo solicite.

HOTEL PARÍS.—BURGO

### Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 11.

#### Senado

Se abre la sesión á las 3:45 minutos.

Preside el señor Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Estado.

Se aprueba el acta de la anterior sesión.

El señor Lopez Mora trae un ruego de interés local.

El conde de Peña Ramiro pide al Gobierno que dicte medidas para evitar la emigración de las provincias gallegas.

El ministro de Estado dice que el Gobierno ha llamado la atención de los gobernadores para impedir la emigración clandestina.

El señor Lopez Mora habla de la emigra-

ción como testigo presencial, y diciendo que muchos de los emigrantes se van á luengas tierras, porque las sociedades obreras son las que ponen trabas al trabajo.

Refiere las malas condiciones en que viajan los emigrantes, solo comparables con lo hacinados en que iban los negros africanos, y exclama: ¡Que no haya ahora un crucero inglés que detenga á esos barcos!

Concretando las causas de la emigración, dice que obedece al malestar de la clase trabajadora y al afán de negocio por parte de las compañías navieras, quizá apoyadas por las mismas autoridades.

El señor Rodríguez San Pedro niega que las sociedades obreras impidan el trabajo libre á los que optan por emigrar.

Se entra en la orden del día.

Comienza la discusión del proyecto de comunicaciones y huelgas.

#### Congreso

Se abre la sesión á las 3:35, presidiendo el señor Romero Robledo.

El señor Osma lee unos proyectos de ley relativos á exención de derechos de transportes marítimos á determinadas mercancías y el otro á la amortización de obligaciones de carreteras.

El barón de Sacrolirio se queja de que algunos gobernadores hayan impedido en domingo la pesca.

El señor Sánchez Guerra contesta que ayer declaró que no está incluida en la ley del descanso.

El señor Ortega se queja de que en un punto muy transitado, cerca de la vía férrea de Pontevedra, se halla situado un polvorín

El señor Sánchez Guerra promete dictar órdenes para evitar los peligros que teme el diputado.

El señor Trevijano expone los perjuicios que la ley de alcoholes ocasiona á la industria vinícola, al considerar el de orujo como alcohol industrial.

El señor Osma explica que en el reglamento están previstas todas las dificultades. Lee una instancia de la Cámara de Comercio de Madrid contra el aplazamiento, y un telegrama de los criadores y exportadores de vinos de Málaga, declarando que nada de común tienen ellos con el llamado sindicato nacional y centro de fabricantes de licores.

El segundo proyecto leído por el señor Osma en el Congreso se concreta á modificar el sistema de amortización de las acciones de las Obras públicas y carreteras.

Por virtud de éste se retiran de la circulación, dejando de devengar intereses desde el semestre siguiente á la promulgación de esta ley, las acciones de Obras públicas emitidas por Reales decretos de 9 de Septiembre de 1852, 12 de Agosto del mismo año y 6 de Junio de 1856.

Los tenedores de dichos valores los presentarán para su reembolso en la dirección de la Deuda.

Para pago de dichos valores se concede una ampliación de crédito de 208.196 pesetas.

El importe de esta suma se saldará con el exceso que ofrezca la recaudación y en su defecto con la Deuda flotante del Tesoro.

MENCHETA.

### EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

#### Desde San Petersburgo

Trabajos del enemigo.—Datos eocentes.—Las faenas contributivas.—Desarrollo de la Siberia.

Sin duda con el malévolo fin de hacer fracasar los empréstitos que Rusia prepara en el exterior, los japonófilos de Inglaterra y los agentes que el Japón tiene en los diversos países de Europa, se han acogido nueva-

mente al tema de la situación económica y financiera del imperio, haciendo de ella un retrato recargado de tonos sombríos y tenebrosos que están muy lejos de la realidad.

Hasta la fecha, y es de esperar que en el porvenir también, la situación del Tesoro público y la de los Bancos y sociedades comerciales, no tienen nada de precarias, como lo demuestra que Rusia atienda desahogadamente á las atenciones de la guerra y hasta la fecha no se ha registrado ninguna de esas ruidosas bancarrotas que hacen época y que son signos irrecusables de un malestar tan grave como general.

Pero la mejor demostración de lo infundadas que son las aseveraciones de los japonófilos, es la siguiente:

Desde Septiembre de 1903 á igual mes de 1904, las existencias del Tesoro, sin contar las del Banco Ruso, han sido reforzadas en 140 millones de rublos, y esta entidad bancaria tiene un margen de emisión que asciende á 400 millones, y como los amigos del Japón, dicen y no á sotto voce, que la situación financiera de éste es mejor que la de Rusia, bueno es agregar el dato de que durante el mismo período de tiempo, el Tesoro nipón solo ha logrado aumentar sus existencias en 45 millones de yens y que la circulación fiduciaria ha rebasado el maximum legal, sintoma muy grave y que revela escasez de dinero.

Es muy cierto que el contribuyente ruso ha de soportar recargos muy considerables en las contribuciones é impuestos, pero aún hoy es prematuro hacer, ni aun en hipótesis, un balance aproximado de las consecuencias que la guerra ha de producir en el organismo financiero y económico de Rusia.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la elasticidad financiera de Rusia es considerable por su inmensa extensión territorial y por las grandes riquezas que posee el Tesoro, entre las que se cuentan las minas del Cáucaso, cuyos rendimientos exceden á toda ponderación.

Y en cuanto á la situación de las fuentes contributivas, si unas sufren graves perjuicios, otras, en cambio, están obteniendo importantes utilidades, y muchas más tienen en perspectiva grandes demandas, y además debe tenerse en cuenta que á las guerras siempre sigue un período de actividad en determinadas industrias, que generalmente son las más, tales como las de material de guerra, de ferrocarriles, construcciones navales, textil, cueros, etc.

Aunque saliera vencida en la guerra actual, cosa que no es de creer, como lo revelan las alarmas que se están apoderando de los japonófilos ante la proximidad de un período de quietud que permitirá al imperio acumular grandes elementos en el teatro de las operaciones, Rusia ha de sacar inmensos beneficios de su lucha con el Japón, y éstos son los que ha de obtener de la Siberia, región que al abrigo de las grandes movilizaciones que se están haciendo y del paso por el transiberiano de los combatientes rusos, está adquiriendo gran desenvolvimiento, poniendo de manifiesto el valor de algunas de sus riquezas y creando otras, todo lo cual es de esperar que en lo porvenir constituya un núcleo de fuentes productoras que han de tomar importante participación en la tarea de resarcir al gran pueblo ruso de los quebrantos que al terminar la lucha haya sufrido.

Yermak, el héroe legendario de Rusia, conquistó la Siberia para el imperio de los caes, y la guerra ruso-japonesa está descubriendo los inmensos tesoros que encierra.

RUTOFF.

San Petersburgo 7 de Octubre.

### Las Escuelas

Se ha publicado hace unos días en la Gaceta un Real decreto, cuyo conocimiento interesa á los Ayuntamientos.

Señalanse en él las condiciones que han de tener las escuelas que se hagan en lo sucesivo y el apoyo que para ello concederá el Estado.

Su articulado es muy largo y solo vamos á copiar la primera parte, que es la que ofrece mayor interés.

Dice así:

«Artículo 1.º La construcción, reparación y conservación de los edificios destinados á escuelas públicas estará á cargo de los respectivos Ayuntamientos.

2.º Los que se levanten de nueva planta

deberán ser emplazados en terrenos sanos y convenientes para la mejor y más fácil asistencia de los alumnos. Tendrán además las siguientes dependencias, según su destino:

1.º Las escuelas de párvulos constarán, cuando menos, de las necesarias para los ejercicios prácticos y el aseo. Se compondrán también de locales dispuestos para vestíbulo, para el descanso, para el recreo de los alumnos y para que puedan calentarse los alimentos de éstos.

El salón de ejercicios prácticos estará siempre situado en piso bajo.

2.º Las escuelas elementales y superiores constarán, por lo menos, de sala ó salas de clase, y cuando sean varias, una dispuesta de modo que pueda servir para trabajos manuales; de los locales necesarios para el aseo, el esparcimiento y los ejercicios de gimnástica higiénica, museo pedagógico y biblioteca popular.

3.º Las escuelas graduadas constarán de todas las dependencias necesarias para las de párvulos y para las elementales y superiores, procurando absoluta independencia entre aquellas y éstas. Podrán, sin embargo, ser comunes á las enseñanzas elemental y superior la biblioteca y el museo.

Para estas enseñanzas, cuando la escuela graduada sea de las anejas á las Normales elementales ó superiores, habrá, además, un taller de trabajos manuales.

Art. 3.º Las escuelas de párvulos, elementales ó superiores y graduadas tendrán, además, jardín, siempre que lo aconsejen las condiciones del clima.

Art. 4.º Solamente se autorizará en los edificios escolares la construcción de casa para el maestro y su familia, cuando así lo exijan necesidades económicas ú otras causas justificadas. En tales casos la entrada á aquella será independiente de la de los alumnos á la escuela.

Art. 5.º Las salas de escuela no han de ser capaces para más de 60 alumnos cada una y tendrán de extensión superficial, como minimum, 1,25 metros cuadrados por alumno y 5 metros cúbicos de capacidad por cada uno.

Art. 6.º El patio de recreo tendrá de extensión 4 metros cuadrados, como minimum, por cada uno de aquellos. La superficie de la galería ó patio cubierto, donde la hubiere, será igual, cuando menos, al de la sala de clase.

Art. 7.º Para la orientación del edificio se tendrá en cuenta la climatología del país, y para sus condiciones de salubridad, las reglas de higiene, á que se dará estricto cumplimiento.

Art. 8.º Las ventanas de las salas de escuela tendrán la superficie necesaria para proporcionar una ventilación abundante y una iluminación clara y completa en todos los sitios de la misma, y estarán distribuidas de manera que la luz provenga únicamente ó, por lo menos, con mayor intensidad, en la dirección de izquierda á derecha de los alumnos.

Se procurará que aquellas ventanas no establezcan comunicación directa entre los salones de clase y la calle.

Art. 9.º Se procurará también que la escuela constituya un edificio aislado, y nunca tendrá comunicación con ningún otro edificio particular ni público.

Art. 10. A las anteriores condiciones se ajustarán en su construcción todas las escuelas que se levanten de nueva planta, hayan obtenido ó no auxilio del Estado.

Art. 11. Para auxiliar á los Ayuntamientos faltos de recursos con que atender á la construcción de edificios escuelas, se consignará, cuando menos, en el proyecto de presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, «Material de construcciones civiles», concepto «Para construcciones escolares de instrucción primaria», la cantidad de 500.000 pesetas cada año.

Art. 12. El tanto por ciento de la subvención podrá ser hasta el 25 cuando el Municipio invirtiere menos del 10 por 100 de sus gastos en instrucción primaria.

Cuando invirtiere más del 10 por 100, la subvención podrá llegar hasta el 40 por 100.

Si pasare de 15, hasta el 50.  
Si del 20, hasta el 60.  
Si del 30, hasta el 70, y  
Si del 40, hasta el 80.

Art. 13. Servirá de cómputo para determinar el tanto por ciento del auxilio á que se refiere el artículo precedente, el promedio de los gastos realizados por el Ayuntamiento solicitante, en los servicios de primera ense-

nanza de los tres años anteriores al en que la subvención se pida.

Art. 14. Cuando el remanente que exista en el crédito presupuesto (después de deducir los compromisos adquiridos con anterioridad) no sea bastante para atender las solicitudes de nuevos auxilios, el orden de prelación que deba seguirse en la concesión de subvenciones se determinará por las siguientes reglas de preferencia:

1.º A los Ayuntamientos que carezcan en absoluto de casas-escuelas.

2.º A los que tengan un censo de población inferior á 5.000 almas.

3.º A los que la soliciten para la construcción de grupos escolares.

4.º A los que no hayan sido subvencionados antes con igual fin.

Art. 15. En igualdad de condiciones, la preferencia será determinada por la inferioridad del tanto por ciento solicitado como auxilio.

### Despoblación de España

El Gráfico publica estas interesantísimas noticias:

«Durante el mes de Septiembre han salido del puerto de la Coruña los siguientes vapores:

Para Buenos Aires: Vapor alemán *Helgoland*, con 68 pasajeros; idem inglés *Oropesa*; 186; idem alemán *Cap Blanca*, 171; idem inglés *Oravia*, 368; idem alemán *Entrerios*, 342; idem inglés *Galicia*, 409; idem alemán *Cap Verde*, 251.

Para la Habana: Vapor inglés *Castaño*, con 35 pasajeros; *Saint Thomas*, 146; correo español *Reina María Cristina*, 764; alemán *Oachen*, 288; francés *La Navarre*, 499; español *José Gallart*, 216.

El total, pues, de dichos pasajeros embarcados en la Coruña, según datos oficiales, asciende á la suma de 3.763.

Hay que contar ahora con el pasaje clandestino, que no figura, como es natural, en las listas que las casas consignatarias llevan á autorizar al gobierno civil.»

### Maura y los maestros

El proyecto de Administración local que actualmente se discute en el Congreso contiene un artículo muy interesante, facultando á los Ayuntamientos para imponer á los maestros de instrucción primaria multas hasta 25 pesetas.

Contra semejante propósito se ha levantado el clamor de los maestros, y la Asociación Nacional del Magisterio Primario ha redactado una circular de protesta, de la cual extractamos los siguientes párrafos:

«Mediten los señores diputados acerca de la perturbación que tal artículo introduciría en la enseñanza. Mediten bien en lo que serían las escuelas á merced del caciquismo, de los prejuicios sociales, políticos y pedagógicos, y en lo que serían los maestros, convertidos económica y moralmente en esclavos de nuestros alcaldes.

«El magisterio no sólo no rehuye, sino que pide desde hace mucho tiempo, y lo desea con toda su alma, una inspección técnica y tan frecuente como pueda convenir á la enseñanza. Pero el magisterio, si el combatido artículo fuera aprobado, declinaría toda la gran responsabilidad de las incalculables y funestísimas consecuencias que traería para la enseñanza pública. Mejor sería, sin embargo, evitar tal desdicha antes de que llegara la ocasión de lamentarla. El magisterio debe hacer, y hará indudablemente para ello, cuanto en su mano esté.

«Asociaciones, maestros, secretarios, inspectores, Escuelas Normales, dirigid inmediatamente al Congreso instancias pidiendo que no se apruebe la facultad que se pretende conferir á los alcaldes para imponer multas á los maestros.

«Tan irracional y vejatoria es esa nueva atribución que se pretende poner en manos de los alcaldes, muchos de ellos casi analfabetos y la mayoría inductos, que el maestro de escuela no la puede soportar sin mengua de su autonomía y de su dignidad.»

### PARA LOS ESTUDIANTES

Por real orden del ministerio de Instrucción pública, inserta en la Gaceta de ayer, se dispone lo siguiente:



### Su cara refleja su dicha

Estas son las palabras de un padre agraciado cuya hija, de un estado de extrema debilidad y anemia, ha pasado al goce de la salud y a la vida por medio de la Emulsión Scott. Si su hijo está atrasado en su desarrollo, si su hijo está con demasiada rapidez y si es la consecuencia de que está delgado y débil y no tiene el peso de los padres, acuérdese de lo que esta carta dice y procurese sin dilación un frasco de Emulsión Scott.

Madrid 4 de Abril de 1904.

Mar Sres. míos: Mi hija Ramona ha estado por mucho tiempo muy débil y anémica, y me preocupaba mucho por su salud. Me acordaba de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...



RAMONA BRUHEGA.

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

Me acordé de lo que me había contado un amigo de mi padre que me había hablado de la Emulsión Scott. Me decidí a probarla y como desearon, y como después de un tiempo me acordé de lo que me había contado, me decidí a probarla...

blo al empalme de la carretera de Burgos a Melgor.

### INSTRUCCION PÚBLICA

Han sido nombrados maestros interinos: De Turdomar, D. Julio Ibañez Cuñado; de Villalmonar, D. Irene Costa, y de Villavilla, D.ª Victoriana Ortiz Rodríguez. —Por la respectiva Junta local se opta por maestro para la escuela de Gato. Han tomado posesión: De la escuela de Solanas de Valdelucio D. Gerardo M. Vazquez, que cesa en Traspaderne; de la de Revil agos, D.ª Jacoba Saiz Torientes; de la de Ros D. Juan Palomino, y de la de Cascajares de Bureba D. Paulino Antolin, que cesa en la de Villate y Gobantes. —Ha quedado vacante la escuela de Suisinos.

### REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—María Asunción Cuñado, 28 meses, Alfaro 5. Nacimientos.—Rafael Serafin Laserna y Elena, Fermín Peñacoba y Arroyo.

### TRIBUNALES

Señalamientos para el día 13: Audiencia provincial.—Juicio por jurados procedente del juzgado de esta capital contra B. C. C. sobre robo: ponente, Sr. Rodríguez; defensor, Lic. Fournier Franco; procurador, López Miegimol; secretaria de sala del Lic. Monzón y Castro. Juicio por jurados procedente del juzgado de esta capital contra B. C. C. sobre robo: ponente, señor Serrano; defensor, Lic. Amézcaga Martínez; procurador, Fernandez Mendi; secretaria de sala, del Lic. Monzón y Castro.

### ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 692.1; a las tres de la tarde, 691.7. Temperaturas: máxima sol, 29.8; máxima sombra, 14.5; mínima sombra, 1.5; reflector 0.2. Dirección del viento: a las nueve mañana N. E. a las tres de la tarde N. E.

### La Unión y el Fenix Español



### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 40 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS. Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Vitoria, número 16, planta baja.

### ÚLTIMA HORA

SEGUNDA CONFERENCIA Madrid 12.—(5 tarde).

### Congreso

Se abre la sesión a las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del señor Romero Robledo. Los señores Vincenti y Limón hacen varias preguntas. El señor Morayta se ocupa de las prisiones efectuadas en Bilbao con motivo de los sucesos por la peregrinación de Beñona. El señor Sánchez Guerra declara que está dispuesto a contestar ampliamente a cuanto se diga. Afirma que en Bilbao se han practicado detenciones de republicanos y de algún carlista, pero ningún socialista ha sido detenido, porque estos dieron en ese día un alto ejemplo de senates. Añade que el señor Elorza siempre ha tenido la desgracia de hallarse en los sitios donde se originan tumultos. Dice también el señor Sánchez Guerra que nadie ha sido detenido por ideas políticas, sino por su responsabilidad en los sucesos. Aplauda la conducta de las autoridades. El señor Morayta protesta de que haya sido llevado el señor Elorza por las calles de Bilbao atado codo con codo, cual si se tratara de un criminal, y pregunta al Gobierno si aprueba la conducta de las autoridades que así proceden. Rectifican los señores Sánchez Guerra y Morayta. Este consigna que no estuvo el señor Elorza en Bilbao el domingo, sino que llegó después de los sucesos. Mañana volverá a tratar del asunto. El señor Zulueta se ocupa de la emigración, considerándola como un gravísimo mal. Sin embargo, opina que no debe combatirla, sino encauzarla, pues muchos salen de España engañados, creyendo en un porvenir que no han de encontrar. Pregunta si ha pensado el Gobierno en los medios de encauzar esa emigración y en adoptar medidas de carácter económico que impidan que los españoles emigren por no encontrar aquí medios de vida, refiriéndose con tal motivo al vergonzoso espectáculo que se ofreció en Las Palmas, cuyas calles tuvieron que recorrer implorando limosna los emigrantes gallegos embarcados del vapor Juan Forgas. Ar uncia una interpelación sobre estos asuntos.

El ministro de la Gobernación dice que el señor Maura dictó una real orden en Abril de 1903, encauzando la emigración, y que el señor Moret dió otra, en el mismo sentido, en 1902. Respecto al segundo punto, afirma que también se preocupa el Gobierno. El señor Zulueta manifiesta que los buenos propósitos de los Gobiernos no proporcionan ningún remedio para el mal de la emigración. Añade que la política económica fija, sincera y clara que hace falta en estos momentos, no se ha visto ni se ve por ninguna parte. Excita al Gobierno a exponer su pensamiento sobre tan importantes cuestiones. (Continúa la sesión).

### Sobre el desafío

En el expreso de Sevilla han llegado a Madrid el capitán Paredes y el coronel del tercio de la guardia civil a que aquél pertenece.

En el mismo tren venía un hermano del marqués de Pickman. Se hacen muchos comentarios sobre la intervención en el asunto del tribunal de honor.

Antes de la sesión del Congreso celebraron sobre el duelo una conferencia los señores Rodríguez de la Borbolla y Nocedal con el señor Romero Robledo.

### La unión

Caracterizados demócratas nos han manifestado que en la parte relativa a los puntos tratados por los ponentes se ha llegado a un acuerdo parlamentario de ambas fracciones.

Dicen también que las opiniones del señor Montero Rios, en el fondo, reflejan el espíritu del documento firmado, aunque en la forma discrepan algo.

### Ordenes del Gobierno

El señor Sánchez Guerra nos ha dicho que ha ordenado al gobernador interino de Sevilla que suspenda su viaje a Madrid, y al gobernador propietario que marche inmediatamente a Sevilla.

### Los emigrantes

El gobernador de Tenerife ha socorrido a los emigrantes gallegos desembarcados del Juan Forgas en Las Palmas. Dicho trasatlántico llegará del 15 al 16 para reembarcarlos, según aviso de la casa consignataria.

### Firma

El ministro de la Guerra ha llevado a la firma del Rey los siguientes decretos: Nombrando comandante de carabineros de Lugo a D. Luis Mariño.

Concediendo cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, al capitán de caballería D. Fernando Altolaquirre y al farmacéutico segundo D. Santiago Gresa.

### Barcelona

Entre la colonia alemana circula con insistencia el rumor de que el emperador Guillermo visitará en el invierno próximo esta capital.

El consul alemán nos ha dicho que nada sabe.

—Esta mañana empezaron las brigadas municipales el derribo de los barracones de construcción ilegal en la calle del Paralelo.

Algunos propietarios pidieron al alcalde que les autorizase para hacer el derribo por su cuenta, a lo cual accedió el señor Lluch.

Numeroso gentío presencia dicha operación. —En el muelle trabajan hoy 108 descargadores de madera, en su mayor parte esquirols.

—A consecuencia del temporal reinante estos días en Baleares, no han llegado hasta esta mañana de Mahón los vapores correos Nuevo Mahón y Menorquin.

### MENCHETA.

### BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	77,07	77,05
Idem fin de mes.....	77,12	77,12
Idem, deuda amortizable.....	97,95	97,95
Acciones del Banco de España.....	484,00	483,50
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	420,00	419,50
Obligaciones azucareras Socie- dad General.....	99,50	99,35
Acciones preferentes de id.....	117,75	117,75
Idem ordinarias idem.....	71,25	71,25
Cambios sobre Paris a ocho días vista.....	37,05	37,00
Cambios sobre Londres.....	34,46	34,46
Bolsa de Paris 4 por 100 exte- rior español.....	87,15	87,30

### ISIDRO PLAZA.—COMERCiante BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS,

Isla, 5, Burgos.

Casa fundada en el año 1855

Se compra y vende toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto de hacer la venta, y se encarga esta casa también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, sean valores del Estado, corporaciones y sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos importantes, descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, y los gastos de póiza, caso de renovación y corretaje, son de cuenta de esta casa.

Depósito de toda clase de valores sin cobrar comisión. Préstamos hipotecarios.

### Nuevo salón de peluquería

del "Centro,"

Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina a la Plaza Mayor.

Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, a la violeta y cham-ping. Teléfono número 99. Servicio 55 cts.

Se venden pipas y bocoyes de todas clases. Informará Ezequiel Bañuelos, en Miranda de Ebro.

### Exposición y venta de cuadros

Gran colección de cuadros clásicos, reproducidos en oleografía, grabado en acero, fotografías, cromos, fotocromo, litografía y fotografía, se venden sueltos ó colocados en artísticos marcos. LAFUENTE, GRABADOR Y ÓPTICO, Espolón 8 y Duque de la Victoria 16

### Labradores

Obtendréis buenos resultados si empleáis los abonos minerales y superfosfatos de 13 a 20 de la casa titulada «La Verdad»; dirección para informes y precios, Joaquín Redon calle de Burgos, número 3, Logroño.

### Pipas y bocoyes

Se venden en el ventorro de Cardena, donde puede tratarse con Leoncio Tojal.

Se venden cubas y bocoyes de todas clases. Informará, José Pérez, en el ventorro de San Juan.

### Consultorio de Cirujía general

M. Lostau

CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE

Consulta particular, a excepción de los días festivos, en su domicilio, Cubos, 3, principal, de 11 y 1/2 a 1 y en el Dispensario, Barrantes, 8, de 4 y 1/2 a 6.

### Venta de fincas

En el pueblo de Quintanilla Somoño se venden varias casas, tierras y viñas. Para tratar con su dueño, Darío Abad Martín, posada de Agustín Prieto, Corralejo, Burgos.

### Academia de corte para señoritas

TEÓRICO-PRÁCTICO SISTEMA RODRIGUEZ

Con Real privilegio

Corte y confección de toda clase de prendas para señoras y niños y lencería para caballeros.

CLASES ESPECIALES

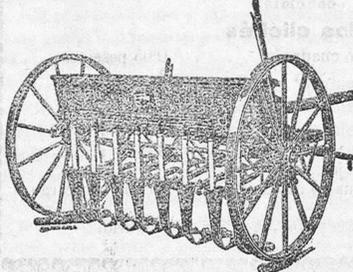
PROFESORA, SEÑORITA DOÑA TERESA CERRADA

San Juan, 37, 3.º

### La Maquinaria Agrícola

J. CARRASCO

LAIN-CALVO 69 BURGOS



Máquinas sembradoras de varias clases desde 100, 250, 375, 625, 675, 700, 875 y 1000 pesetas respectivamente. Cubre semillas. Arados de cama de acero. Arados Brabant, Vitis Económico y Simplex reformados: en estos hay diversidad de clases. Aradas. Rodillos desterronadores y compresores. Cultivadores Americanos. Corta-raices. Corta pajas. Trituradores de granos. Norias de la acreditada casa L. Zorita. Bombas de todas clases. Prensas para vino. Prensas para paja. La talación de fábricas de harinas. Turbinas Glemnas. Lavadoras mecánicas siglo XX. Se dan catálogos y presupuestos a quien lo solicite.

### Composturas de relojes de acero, plata y níquel a dos pesetas

NO SE COBRA MÁS EN NINGUN CASO

A 16 pesetas y a prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACION, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centavo, y 2 centavos de piedra, y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.



El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo a 25 céntimos

NOTA.—Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º Julio de 1901 por la subida de los cambios

### GRAN FÁBRICA DE CERVEZAS

«EL AGUILA NEGRA»

COLLOTO—OVIEDO

(PUREZA GARANTIZADA)

Marcas: BLONDE Y BRUNE



Esta riquísima cerveza se recomienda como bebida insustituible para los convalescentes, las personas débiles y niños, agradable e higiénica para los que gozan de perfecta salud por las propiedades tónicas y nutritivas que le dan sus componentes. No contiene adición de alcohol y esto garantiza su bondad haciendo que esta marca sea preferida a otras similares.

PÍDASE EN LOS CAFÉS Y ULTRAMARINOS

Depositario: GREGORIO RODRIGUEZ, Espolón, Galería del Teatro, (TELÉFONO NÚMERO 68)

### Diario de avisos

#### CULTOS

Novena de Santa Teresa de Jesús, a las ocho de la mañana y siete de la tarde.

Santa Agueda.—Mañana, función mensual en honor de San Antonio.

#### BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Relación de las licencias de caza, uso de armas, pesca y demás expedientes durante el mes de Septiembre.

Circular encargando la busca de un sujeto. Subasta de correos.

Depositaría provincial.—Cuenta del tercer trimestre de 1904.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

#### FUERTES

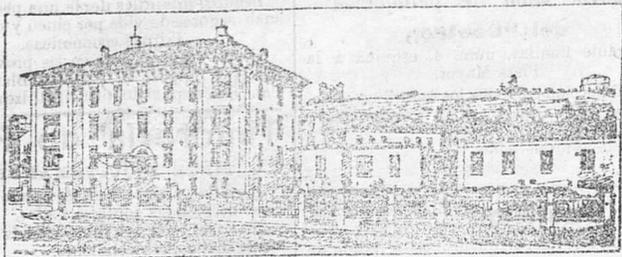
En la Dirección general de Correos y Telégrafos tendrá lugar el día 15 de Noviembre la subasta para la conducción de la correspondencia entre esta ciudad y Santo Domingo de la Calzada, bajo el tipo de 4.900 pesetas anuales.

Se admiten proposiciones en este gobierno civil hasta el día nueve de dicho mes.

—El día 12 de Noviembre se celebrará la subasta de Benabar la subasta para la construcción de un camino vecinal de dicho pue-

# Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.  
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.  
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

**NOTAS**—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.  
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, y en el caso de que los entendidos se pidan.

## PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias  
Jaqueca  
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## ARTES GRÁFICAS

PERFECCIÓN, RAPIDEZ, ECONOMÍA

Clichés de fotograbado y de zincografía para periódicos y revistas ilustradas. Dibujos a la aguada y a pluma para clichés, en ventajosas condiciones de perfección, rapidez y economía.

### Precio de los clichés

Fotograbado de línea, centímetro cuadrado.	0'05 pesetas.
Mínimo.	2
Fotograbado de mancha (directo).	0'06
Mínimo.	2'50
Siluetado.	0'08
Mínimo.	3

Se responde de la calidad de los trabajos.  
Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia al siguiente día.  
Los encargos a S. Alonso Alhija, Concepción Jerónima, 35, Madrid.

## SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero - fosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Drog.ª Gral.

## ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva

FÁBRICAS EN MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

Los abonados de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

Abonos especiales compuestos de cloruro y superfosfato de cal, a 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos, pero recomendamos muy eficazmente a los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso a sus intereses.

Ofrecemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa, nitrato de sosa y sulfato de amoníaco a precios económicos y damos fórmulas a los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos la tierra gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr Director de El Progreso Agrícola, Miranda de Ebro.

**EL JABÓN DE BREA** es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ninguno otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

**EL JABÓN DE BREA** debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

**EL JABÓN DE BREA** preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

**EL JABÓN DE BREA** puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GHEALDA estampada en las etiquetas.

**EL JABÓN DE BREA** se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en las droguerías de Barriocanal Mira y Martínez.

## JARABE TÓNICO

Yodo-ferroso de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta docencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:  
Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la esclerosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endeblecidos o debilitados por privaciones, excesos o enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatélicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar a medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz,  
(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)  
Depósito general para venta,  
FARMACIA DE ESCOBAR,  
PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

## LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

establecida en Madrid

OFICINAS: ROMANONES, 7 Y 9, ENTRESUELOS

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con alto descuento.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, kiosco frente a las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas

## Tónico-genitales del Dr. Morales

célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia debilidad, espermato-rea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.—Depósito general, Carretas, 39, Madrid.—En Burgos, droguería de D. José Mira.

## EN DEFENSA DE LA SALUD

## SANOL PIZA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE VIENA

**RESOLUTIVO INFALIBLE**

Medicamento familiar, jamás peligroso, de aplicación sencilla y de milagroso efecto. Téngase a mano siempre.

NO TEMAS A LAS GRIETAS, pues el SANOL, aplicado en el momento de pocos minutos, quedando aquella completamente curada sin dejar vestigio alguno (antes de 24 horas).

Se cura también rápidamente las contusiones, y orisipelas. FRASCO 4 y 6 reales

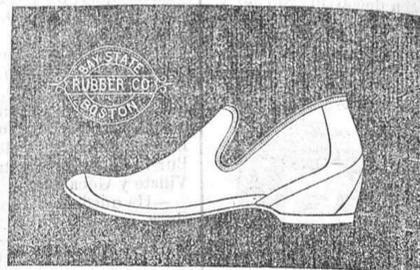
Farmacia del Dr. PIZÁ

Plaza del Pino, 6. - BARCELONA

Es tanta la fe que el SANOL inspira y tanto confianza en sus efectos que se desvelará su importe a quien no quede satisfecho de él en los conceptos indicados.

## CALZADO de GOMA de la BOSTON RUBBER SHOE CO.

El más elegante y más duradero que se fabrica



Fijarse en la marca que cada suela lleva estampada

Depósito General para España: MULLER Hermanos, Barcelona, «La Villa de París» Rambla del Centro, 12, y Aviñó, 20, quienes indicarán los puntos de venta a los que encuéntrén nuestra marca en los comercios.

### EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDICTINOS

RR. PADRES

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y A LA VAINILLA

De venta en «Las Colonias» y Ultramarinos de Venancio García.

### AGUA DE Azahar MARCA LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZÓN

EXIJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

De venta en las droguerías de Barriocanal Mira y Martínez.

## INSTITUTO ORTOPÉDICO VIVES



CALLE UNIÓN, 17, BARCELONA

Casa especial para el tratamiento de las HERNIAS (Quebraduras)

El delegado de dicho Instituto se encuentra en Burgos, hospedándose en el Hotel París.

**HERNIADOS** consultad con dicho señor si queréis encontrar alivio ó curación de vuestras hernias y no olvidéis en pedirle el folleto explicativo que regala a todos.

La curación de las hernias debe intentarse siempre. Este es un principio de Cirugía, admitido por todos los médicos más eminentes del mundo. El que cure las hernias honrará a la Ciencia y prestará un servicio inmenso a la humanidad.

Las personas afectadas de esta terrible enfermedad viven en un constante peligro y acostumbran a llevar una vida enfermiza, si no usan un aparato perfectamente apropiado para las hernias que padecen. Un bragero impropio es un enemigo para el herniado.

A centenares son los brageros que para la contención de las hernias se emplean. Casi todos ellos adolecen de capitales defectos, que los que los usan, más que una salvaguardia llevan encima un enemigo perenne de su salud y de su vida. Envejecerá el herniado si no lleva bien contenida su hernia por medio de un bragero! Los herniados que deseen librarse de esas fatales consecuencias, pueden dirigirse con toda confianza al delegado del Instituto Ortopédico Vives, de Barcelona, que en la actualidad se encuentra en Burgos, el cual, con verdadero y profesional conocimiento, les aplicará el Breguero medicinal ó el Breguero-guante de esta invención, apropiado a la dolencia especial de cada herniado, que alivian y curan radicalmente las hernias y preservan de graves complicaciones. El Breguero-guante Vives es la última perfección de los brageros; no tiene rival en el mundo, no molesta, permite todo movimiento y no hace bu to, quedando amoldado al cuerpo cuando un guante.

CONSULTAS Y FOLLETOS GRATIS: el delegado del Instituto Ortopédico Vives recibirá a los herniados desde hoy al 14 del corriente, horas de 9 a 11 de 3 a 7

HOTEL PARIS.—BURGOS

## Agencia Universal de ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.ª de España — Fundada en 1872

### ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad de todas clases Precios económicos